

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 10	Páginas 1 de 13
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 8 de Marzo de 2016	Hora Inicio: 8:10 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	Si	12.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
13.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	14.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si	18.		

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 9 de 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Informes
5.	Propuesta del Curso Internacional con la Sociedad para las Neurociencias	6.	Presentación de la Política Curricular
7.	Presentación de los Informes de Revisión por la Alta Dirección y los Resultados de las AICI	8.	Socialización "Reglamentación ARL y Prácticas"
9.	Correspondencia para Decisión	10.	Correspondencia para Información

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.09 DE 2016

Se aprueba con modificaciones.

#### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### Comisiones Académicas

- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 17 de marzo de 2016, en Tumaco.
- Nilia Matilde Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). El 11 de marzo de 2016, en Bogotá.
- Antonio Montoya (Escuela de Medicina). Del 31 de marzo al 3 de abril de 2016, en Medellín.
- María Ximena López (Escuela de Enfermería). El 14 de marzo de 2016, en Palmira.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 10 al 11 de marzo de 2016, en Pereira.

## Desarrollo de la Reunión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 16 de marzo del 2016, en Medellín.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 14 y 16 de marzo de 2016, en El Tiple, Candelaria y López Adentro, Corinto.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Blanca Enir Orozco Hernández (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2016.
- Katherine Muñoz Arango (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir marzo de 2016.

## 4. INFORMES

### 4.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo:

- Se presentó el proyecto de Resolución para Talentos Pilo, que aún le falta precisión, la cual circula. Se va a devolver al Comité Central de Currículo para que se revise nuevamente. Los estudiantes hacen un año general y después pasan a los diferentes programas, pero no se sabe como será el ingreso. Preocupa que el 33% quiere estudiar Medicina y no habría cupo para tantos estudiantes. Habló con el Director de la DACA y le manifestó la limitante que se tiene con el Decreto-2376, los sitios de práctica, los Anexos Técnicos y el Registro Calificado, dado que hay que reportar al MEN el cambio de cupos, proceso que lleva tiempo.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se debe tener en cuenta si los cupos no están incluidos dentro del rango de cupos de excepción, la afectación sería grande y eso implica más profesores para escenarios de práctica. Sugiere invitar al profesor Jaime Escobar para que amplíe esa estrategia, dado que ya se tienen admitidos a Talentos Pilo y se debe ver cómo se da salida.

La Vicedecana Académica comenta que el Consejo Académico creó una comisión conformada por los Decanos de Ciencias y Artes Integradas y le pidió al Director de la DACA que se invitara a la Facultad de Salud, hoy se tiene la primera reunión y se debe definir quién estará presente. En el primer semestre cursarán 20 créditos y en el segundo 24 y cuando ingresen a los Programas se debe ver cómo se harán las homologaciones. Le sugirió al profesor Jaime Escobar solicitarle al MEN que aumente los cupos en cada programa y así evitar hacer un año adicional, dado que de hecho entran en desigualdad de condiciones pues el puntaje es 320 y los estudiantes regularmente entran hasta con 400. El Comité Central de Currículo solicitó tiempo para hacer un análisis más preciso del tema y revisar la Resolución, por tanto, solicita que cuando llegue se revise y hagan los aportes necesarios.

- Se presentó y avaló con algunas sugerencias la Especialización en Urología Oncológica, que se presentará en el Consejo Académico.
- Se llevó a cabo sin dificultad la visita al Doctorado en Administración.
- El Director de la DACA estuvo en el MEN e informo que cambió la organización de las Salas del Conaces y del CNA, donde hay una Sala General y una Sala de Profesores, enviará la presentación para que tengan el contexto. Informó que los Programas que se les venza el Registro Calificado se inactivan y se debe sacar Registro Calificado nuevo. Se cree que eso fue lo que pasó con la Especialización en Dermatología, que se empezó a revisar a efectos de autoevaluación, encontrando que el Registro, el SNIES y el Programa estaban inactivos; se le solicitó al Director de Posgrados Clínicos revisar todas las Especialidades para que aquellas que se les venció el Registro Calificado y lo tienen renovado, verificar que esté activo en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior.
- El profesor Adolfo Contreras será quien lidere el proceso del Sistema de Posgrados en la Universidad del Valle.
- La Oficina de Planeación y la DACA están haciendo un análisis de lo que podría ser la semestralización de los programas, proceso que viene muy activo, ante lo cual les mencionó que se debe revisar en la Facultad de Salud lo que tiene que ver con profesores, salones y tecnologías, aspectos que se impactan al aumentar los cupos.
- Se presentó la Resolución de modificación del Doctorado en Ciencias Biomédicas, que será enviada al Consejo Académico. Se especifica que el Acta de Grado se dará con el énfasis en el que el estudiante se matriculó, dada la dificultad que tienen los egresados para los empleos y que a las instituciones para la habitación se les exige que la persona tenga el título en el área correspondiente.

- Está circulando el formato de evaluación que hizo con el IEP y el Instituto de Psicología, quienes estarán en la Facultad de Salud los días 16 y 17 de marzo para socializar el instrumento con los Directores de Pregrado y Posgrado.
- Se envió a los Directores de Escuela información relacionada con el estado de las evaluaciones de las asignaturas de los pregrados.

## Desarrollo de la Reunión:

- Se envió al MEN la completitud para los sitios de prácticas de la Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo.
- El pasado jueves se llevó a cabo la bienvenida a los estudiantes que ingresan a primer semestre de Medicina y APH, informe que se presentará en el próximo Consejo.
- Asistió con el Decano al evento de Educación Superior, que se realizó en Barranquilla. Hubo conferencias magistrales y después paneles con expertos en tres temáticas, innovación de currículo, evaluación e internacionalización. El evento se realizó en el marco de los 50 años de la Universidad del Norte, llamó la atención que el Vicerrector Académico mencionó que la Universidad del Norte era una universidad de élite, pero que hacia más o menos 10 años se había convertido en una universidad inclusiva donde habían recibido alrededor 2.000 estudiantes de Talentos Pilo y que estaban trabajando en ese punto. El primer ponente presentó una característica general de lo que era América Latina y dijo que en Italia se mostraba que la población estaba envejeciendo, mientras que en América Latina la población entre 0 y 20 años estaba alrededor de un 25 a 30%, que eso mostraba las expectativas y el futuro que se tenía en el compromiso de la educación superior, por otra parte la pobreza y lo que tiene que ver con el PIB en relación con los otros países era mucho menor, así como también la cobertura de educación superior, que estaba entre un 20 y 25 %, los doctorados la mayoría estaban en las universidades, en cambio en los países en desarrollo la mayoría de los doctores estaban en las empresas generando conocimiento. En el panel de evaluación una de las panelistas dijo que no siempre se debe estar pensando que los profesores no están haciendo las cosas bien, que los profesores hacían lo que tenían que hacer y que posiblemente por falta de formación y de contexto dejaban de hacer algunas cosas y que para eso era la evaluación, para acompañarlos, ayudarlos y fortalecerlos en aquello que no estaba funcionando bien. En el panel de currículo se hizo referencia al aprendizaje activo, que los estudiantes sean eje en el proceso de aprendizaje, que no se les atiborre de una cantidad de contenidos que a veces no se utilizan, mostraba cómo un estudiante estaba cinco años en una Universidad y cuando salía, el conocimiento estaba obsoleto, que se le debe enseñar a resolver preguntas y problemas, a ser críticos, propositivos y no solamente formar en actitudes sino en aptitudes, que posiblemente muchas carreras iban a desaparecer, que los robots iban a reemplazar a los profesores. Uno de los panelistas mencionó que estaba de moda la "acreditacionitis", que los programas y las instituciones estaban acreditadas, pero que eso significaba también cambio en el modo de funcionar de las universidades; sin embargo, se llevaba más de 50 años haciendo lo mismo a pesar de estar acreditadas y que eso requería un cambio de mirada desde todos los puntos de vista, desde el currículo hasta la organización académica y administrativa; que los ranking también estaban de moda, pero que se necesita enfrentar la educación superior y dar respuesta a las demandas que la sociedad tenía, que la Universidad tenía un compromiso social con su entorno, que hoy en día era muy importante contribuir a la solución de problemas del entorno y que se tenía que cuidar la juventud. Hicieron una presentación comparando Corea del Sur y Brasil desde 1954 hasta la fecha, mostrando las diferencias y como Corea del Sur avanza rápido y Brasil se va quedando rezagado por toda la influencia que ha habido sobre la educación superior y el aumento de la tecnología.

El Decano comenta que llama la atención lo denominado internacionalización en casa y es cómo se puede hacer sin necesariamente salir. Se invitó a potenciar las fortalezas que de internacionalización se tienen al interior, con los profesores que han salido al exterior y han tenido esas experiencias y que muchas veces no las comparten con los demás; ponían a pensar cuántas empresas multinacionales hay en Cali, cuántos entes tipo alianza colombo francesa existen y como muchas de esas empresas podrían volverse escenarios de aprendizaje para los estudiantes. Fue ampliar la dimensión de la internacionalización más allá de la movilidad estudiantil y docente. Siempre se ha hablado del trabajo en equipo, que es de las cosas más difíciles de lograr, pues habitualmente se cae en poner punto a las personas, pero a través de un ejercicio que se hizo fue interesante conocer el enfoque tan distinto que puede tener aproximarse al que está justo al lado y permitirse conocer formas de razonar, enfocar, percibir y aproximarse a la tareas. Solicitó que se recordara algo aprendido en la vida que hubiesen disfrutado mucho y cómo se había aprendido y el 89% respondió que haberlo practicado.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que se ha oído varias veces comentarios alrededor de modelos de desarrollo y el PIB como marcador de progreso, como si fuera una sola línea y ese es el tema del Encuentro Latinoamericano de Salud Pública que se realizará en septiembre, que es sobre desarrollo y salud porque el lenguaje que se maneja es concebir que hay una sola forma del progreso y que se va solamente en ese camino y lo que se ve es que cada vez ese modelo no da abasto. Se debe tratar de hacer referencia alrededor de ese asunto con una posición crítica respecto de cómo esos modelos de desarrollo no necesariamente son los ideales a seguir y cómo se está frente a una situación de diversidad y que hay elementos de la cultura occidental que son favorables, pero también hay elementos de nuestras culturas que son importantes rescatar y se está frente a una situación donde se tiene que buscar qué es lo más apropiado para los contextos. Se debe hacer la discusión si se tiene que seguir el modelo de las universidades que hoy son reconocidas como universidades top y la invitación es que en septiembre se haga ese debate, que se va a ver cómo se puede ir alimentando en diferentes espacios esa discusión, de cómo se piensa no en alternativa de desarrollo sino alternativas al desarrollo, que es un cambio sustancial que se requiere hacer.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se tiene muchas alternativas para tomar en ese espacio de tiempo, pero a veces se opta por un modelo que no coincide y se fracasa porque los receptores no comprenden de qué se trata o no

## Desarrollo de la Reunión:

confían. El modelo educativo es el que genere confianza en la población, pues cuando hay confianza se participa.

El Representante de los Egresados comenta que el modelo de desarrollo que quieren vender es un modelo con premisas falsas porque se quiere llegar a un PIB per cápita que sea entre 16 a 20 mil dólares por año, lo cual es falso porque todo ese crecimiento no se distribuye hacia la base, se queda normalmente en un gran porcentaje en los grandes capitales y los grandes monopolios.

El Decano comenta que varios de los conferencistas eran ex funcionarios del Banco Mundial, por tanto, estaba muy ligado a una mirada. Otra intervención fue de una panelista mexicana invitada a hablar del tema de internacionalización y contrastó el discurso con las prácticas, como el de integración global con fotos del muro que se está construyendo entre México y Estados Unidos, como la inversión para el desarrollo de los países hace gran despliegue y después los recursos son ejecutados por agencias o entidades del país de origen. De todas formas fue un Simposio abierto a varias miradas que ayudan a no oír sólo una óptica y permite recordar que todo el tema tendrá que ser visto en 360°.

- La Coordinadora Académica comenta que desde febrero se había solicitado al nivel central convocar a Elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad y que se hiciera, como de costumbre, con el mismo cronograma para los Representantes a Consejos Superior y Académico; sin embargo, la semana pasada llegó correo electrónico informando quienes se habían inscrito para los Consejos Superior y Académico, elección que será el 16 de marzo, resolución de convocatoria que no llegó a la Coordinación Académica y al indagar por qué no se incluyó a la Facultad, la respuesta fue que había sido una decisión de Corpuv. El viernes llegó Resolución convocando a elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad, las inscripciones serán del 7 al 11 de marzo en la Coordinación Académica y la elección el 30 de marzo. Solicita a los Directores de Escuela enviar los nombres de los profesores que actuaran como Comité de Honor que debe ser profesor Titular o Asociado y como Jurados que deben ser profesores nombrados, para las dos fechas, pues conforme a la norma se debe sacar una Resolución con esas designaciones y proceder a citarlos. El horario de votación será de 8:30 a.m. a 6:00 p.m. La norma indica que la asistencia de los profesores designados como miembros del Comité de Honor y como Jurado es un deber establecido en el Estatuto Profesoral y su incumplimiento no justificado será causal de mala conducta.

### 4.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Hace referencia a la publicación del libro Serpientes Venenosas, donde participan los profesores de la Facultad Fernando Castro y Santiago Castaño, del Departamento de Fisiología; es un excelente libro bien ilustrado y escrito y vale la pena reconocer el trabajo de los profesores.
- Hay una oportunidad para el Valle del Cauca en innovación y tecnología de Colciencias, que es el aporte de \$80 mil millones, que es un proyecto de la Gobernación y está el área de agroindustria y el área de salud, lo avanza la Gobernación y es posible que se tenga un espacio para que desde la Facultad de Salud se aporte.
- La semana pasada hubo un Comité Central de Investigaciones anticipado sobre la Res.022-2001, informe que presentó el profesor Adalberto Sánchez la semana pasada. Han habido pocos Comités Centrales, entiende que es debido al tema presupuestal, pero se ha avanzado con mucho detalle en los grupos y desde la Facultad se completó todo el trabajo dispendioso y se tiene buenas expectativas, aunque no todos estén de acuerdo en esa medición.

### 4.3 Del Decano

- Circula el acta de la Junta Administradora de Servicio de Salud del pasado martes, en ella la Dra. Ana Cristina Arias hizo una presentación del Servicio de Salud en los último diez años, en el 2008 se preveía que el déficit para el 2015 iba a ser de \$35 mil millones, en aquella época se formularon varias sugerencias correctivas, la mayoría se aplicaron y el déficit actual es de \$4.500 millones, con la postura de Rectoría de buscar cómo se mejora y se logra modificar la situación. En la reunión se contó con la asistencia del Rector, los Vicerrectores Administrativo y de Bienestar Universitario y los Miembros de la Junta Administradora, la recomendación es que se haga un mayor aporte por parte de los beneficiarios del Servicio y buscar de qué manera se logra modificar las variables que le cuestan tanto dinero al Servicio que pasa por la parte de hospitalización, que desde el 2.011 aumentó un 33% y se ha mantenido. Se está tratando de pensar en acciones que permitan que ese déficit no se vaya a incrementar y menos que arrastre el presupuesto de la Universidad.
- El Director del Instituto de Prospectiva lo invitó al Encuentro Latinoamericano de Prospectiva y asistió a parte de la jornada con los Vicedecanos y algunos profesores de la Facultad. Se habló de toda la tecnología y los avances que están modificando la asistencia en salud y la educación de recurso humano en salud, haciendo pensar realmente en para dónde se va, las posibilidades de que haya profesiones nuevas, incluso en educación. Se hablaba de cómo llegar incluso a imaginar en las universidades la formación de recurso humano que ahora no existe y que respondan a los requerimientos que le va a ofrecer el contexto laboral en el futuro. Se quedó con los datos de esas personas pues los planteamientos dejan muchos retos.

## Desarrollo de la Reunión:

- La Junta Directiva del HUV se programó para el jueves, pero el miércoles al medio día se quedaron de reunir con el Rector, el Gerente del HUV y se invitó al Director de la Escuela de Medicina para tratar de poner en común lo que iba a hacer la intervención de la Universidad en la Junta Directiva con un borrador de propuestas para el HUV.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la reunión del miércoles 2 de marzo era para hablar del HUV, estuvo el Rector, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, una funcionaria de Planeación del HUV, el Decano de la Facultad de Salud y el Dr. Claudio Arias. La reunión la inicia el Decano de Administración haciendo referencia a lo que se viene realizando con relación al HUV, que lo resume en que era necesario que tuviera un foco nivel III y IV y que era necesario aclararlo; que se debe hablar acerca de una estructura organizativa, que era necesario hacerla dentro del HUV; que habría que trabajar sobre la relación HUV-Univalle, en cuanto a docencia investigación y servicio; lo financiero; sobre planta de cargos del HUV y sobre infraestructura y recursos. Luego intervino la Jefe Planeación del Hospital que hace un resumen del Plan de Salvamento del HUV y dice que allí está la revisión del convenio docencia servicio HUV-Univalle, habla sobre un portafolio de servicios, de lo financiero y de una reorganización administrativa; en ese momento como Director de la Escuela intervino para comentar que le gustaría que hubiera un poco de claridad en relación a lo que se estaba tratando porque le interesaba saber cuál había sido el objetivo de todo lo que se venía realizando, pues en la reunión a la que asistió con el Rector, la Vicerrectora Académica y el Gerente del HUV se había quedado en cuatro puntos específicos que en su momento informo en el Consejo de Facultad, uno era convenio docencia servicio, que aclaró en esa reunión que como Director de la Escuela desconocía el convenio docencia servicio que se estaba trabajando, luego el Decano se lo envía de una propuesta que tenía el Ex Gerente Académico del HUV y que en el Consejo de Facultad había solicitado no cambiar el convenio, pues solo se lleva cuatro años de los veinte de vigencia; el otro punto era que se había quedado de hablar de un organigrama funcional entre HUV-Univalle y que había sido citado a dos reuniones por el profesor Carlos Ángel y que esas dos reuniones se habían desviado porque de organigrama funcional no se habló; el otro punto que retomó de esa reunión fue qué había pasado con el tema de los aularios dentro del HUV y que desconocía que se hubiera adelantado algo acerca del tema y el cuarto punto era el cumplimiento de los profesores dentro del HUV, manifestando que como Director de Escuela venía haciendo una serie de actividades, como averiguar acerca de créditos, horarios y concurrencia de tiempo, y manifestó que parte de lo que estaban hablando nada tenía que ver con el planteamiento previo y que valía la pena decirlo en esa reunión, entonces se dice que la reunión estaba citada porque al día siguiente había Junta Directiva y que lo que se quería era informar por parte de Rectoría en lo que se venía trabajando.

El Decano comenta que en la reunión quedó claro que como Facultad no se había participado en elaborar lo que allí se presentaba. Al día siguiente hubo Junta Directiva del HUV, con asistencia de la Gobernadora, se excuso la presencia del Dr. Corchuelo y estaba encargado el Dr. Claudio Arias, se presentó la productividad en términos de consultas, actividades realizadas y se hizo un informe financiero. La Gobernadora en la primera y segunda Junta solicitó que como había un déficit operacional de \$5mil a \$6mil millones mensuales, el HUV tenía que disminuir gastos a \$12 mil millones, para que el balance estuviera equilibrado y el financiero hizo un ejercicio para todo el año en términos de balancear presupuestos; mostró un comparativo con el 2015, mostrando que se facturaron \$23 mil millones, la radicación subió en comparación a los mismos meses del año pasado como al 70% y el recaudo fue del 69%, es decir, financieramente el esfuerzo que se le había pedido al HUV estaba ocurriendo, en ese momento le dijo al Rector que como le había informado, se retiraba para ir a hacerse el doppler que le habían ordenado urgente. La agenda enviada incluía, avance del rediseño organizacional del HUV por el Rector, informe facturado y radicado 2015, informe de proceso de acreditación e informe de tareas surgidas en la pasada Junta. Después del examen se fue para el Consejo Académico, citado a las 12 m. y el Rector informó que en la Junta Directiva con el voto afirmativo de ocho miembros aprobó acoger el HUV a Ley 550, que protege al Hospital de las deudas, que la Gobernadora se reunió con el Ministro y el Superintendente de Salud y que las opciones era el blindaje o la intervención. De acuerdo a quien toma el acta de la Junta informa que el martes el Ministro y el Supersalud dijeron que el HUV iba a ser intervenido y la Gobernadora planteaba como opción la Ley 550, acuerdo con acreedores y acuerdo fiduciario, donde una parte va a la función y otra al pago de los acreedores, construir escenario hasta 10 años, la mitad de la deuda 90 mil millones lo asumirá el Departamento en un cruce de cuentas con Emsanar, que el Rector votó por la ley, que hubo una intervención del Rector que generó un gran debate entre los sindicatos, el Rector presentó un informe técnico que señala que no basta lo que se hace y que requiere un proceso estratégico de volver a su misión, que el HUV debe ser auto sostenible, que se aplique el rediseño organizacional que incluye la planta de cargos y de personal, el HUV no puede sostener nómina actual, reubicación de personal, el uso de los espacios libres, modernizarlo es costoso, se construye un edificio anexo y que los espacios libres luego puedan ser usados por Univalle y ver acuerdos para pagar costos en conjunto, el Dr. Corchuelo solo estará hasta marzo y ha manifestado su voluntad de retornar a la Universidad, la Junta y la Gobernadora definirán el nuevo Gerente, se vuelve a solicitar el concurso para el cargo, pero mientras debe definirse una Gerencia encargada. Para la convocatoria pública de méritos existen cuatro entes que podrían hacerlo y nadie se había presentado, pero en un correo que recibió ayer se decía que la Universidad de Medellín aplicó, porque se iba a consultar al gobierno qué se hacía si nadie aplicaba para hacer el concurso. Lo de la Ley 550 generó unas intervenciones de los estudiantes en contra y la percepción de que ese proceder de la Junta Directiva faltaba a los compromisos adquiridos con

## Desarrollo de la Reunión:

ellos; el Representante Estudiantil al Consejo Académico envió un comunicado solicitando que renuncien los miembros de los Consejos Superior y Académico, el Rector y el Decano de Salud, que es lo que amerita el comunicado del Rector aclarando las percepciones. Las decisiones de Junta son colegiadas y fueron ocho votos en favor, en respuesta a lo informado por la Gobernadora que ocurrió en Bogotá y la alternativa que se le planteó a la Junta en ese momento fue que decidieran entre esas dos opciones. De todas formas le dijo al Representante Estudiantil que cuando la movilización fue a Bogotá y hablaron con el Ministro, él aceptó no intervenir ni liquidar el HUV, pero dejó abierta la posibilidad de Ley 550; en las mesas de interlocución con los líderes estudiantiles hubo el compromiso de no a la liquidación no a la intervención y en dos ocasiones les dijo que el Ministro había dejado abierta la posibilidad de Ley 550, lo que no permitió esa toma de decisiones, fue que antes sea informara a los estudiantes, pero se estaba pidiendo que la decisión fuera en el momento. Con el esbozo de Plan de Ajuste para el HUV presentado por la Universidad entiende que hubo reacciones de parte del Sindicato señalando que la Universidad estaba proponiendo privatizar el Hospital y apoderarse del mismo y antes que se terminara esa Junta hubo un bloqueo en la calle 5ª. Ayer asistió a invitación que le hizo Corpuv para que hablara del Hospital, e insistió que no era el vocero del HUV y les dijo que dada la situación del HUV, la Especialización en Oftalmología hace tres semanas no está funcionando porque no hay un equipo que se requiere para las intervenciones quirúrgicas, que desde hace 8 meses se está ofreciendo y comprometiendo el HUV que va a arreglar y no ha sido posible; que Urología entró en una situación semejante hace unos días y el Jefe de Sección de Neurocirugía aclaró que un equipo que llegaría por unas regalías, los recursos fueron destinados a paliar un poco la crisis del HUV y que el equipo no llegó, sugiriendo que muy pronto seguirían la misma línea de Oftalmología y Urología, es decir que el HUV, no está ofreciendo las suficientes condiciones que permitan el desarrollo de los Programas Académicos. Les dijo que el tema no estaba agendado, pero que de todas formas eso no significaba que el mensaje de la Dirección del Departamento y del país en salud no hubiese sido lo suficientemente clara y mandatoria en el sentido que había que tomar una decisión, que insistía en que el HUV en los dos primeros meses había mostrado los indicadores que era de esperar, y que realmente fue sorprendente, no fue anunciado y que hubiese sido bueno tener la posibilidad de conocer cuál iba a ser la agenda y prever qué acciones se podían llegar a tomar. Hablando con la Vicedecana Académica de que hay varias solicitudes que han llegado desde Medicina en el sentido de abrir otros escenarios de enseñanza aprendizaje, se coincidía en que eso no se hace de un día para otro y dado que se tiene un compromiso con los estudiantes, se preguntaba en qué momento es el límite para buscar una alternativa de escenarios y se coincidía con la Escuela que el momento ya llegó.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en la reunión de día antes a la Junta Directiva el Rector dijo que la Ley 550 no estaba dentro de los planes. Informa antes de retirarse de la reunión, que ha presentado la renuncia como Director de la Escuela de Medicina a partir del 1º de abril de 2016 por asuntos familiares, personales y de salud, dado que se siente más cómodo siendo docente e investigador y regresará al Departamento de Pediatría. El Decano fue informado de la decisión así como el Consejo de Escuela, donde se hace un análisis de todo lo que viene pasando y para nadie es desconocido toda la serie de problemas que están vigentes, el Consejo de Escuela le ha solicitado reconsiderar la decisión y ayer se reunió con el Decano para analizar la situación. En reunión con el Rector del 2 de marzo le consultó si había leído la carta de renuncia y dijo que no, pero hoy le llegó la aceptación fechada el 1º de marzo. Agradece a los miembros del Consejo el apoyo dado durante este tiempo.

### *Comentarios*

- Vicedecana Académica. Es desafortunado que en este momento presente renuncia dada la complejidad de la Escuela con situaciones por resolver con todo lo que ha venido pasando con el HUV, que necesita una persona que esté al frente, por tanto, se debe buscar que el Dr. Velasco continúe en lo que ha venido haciendo con liderazgo en los valores y otra iniciativas. Otro aspecto a trabajar es cómo va la Universidad y los Programas de Salud ahora que el HUV entra en Ley 550, pues habrá que ver cómo es que eso se operativiza y qué injerencia tiene la Facultad esta nueva etapa.
- Directora Escuela de Enfermería. La preocupación tiene que ver con el Consejo y el Decano en representación del Consejo, pues todo lo último acontecido es grave y lo que suceda necesariamente va a tocar como Facultad de Salud y como órgano decisor. No se conoce el plan de choque, tampoco lo actualmente denominado esbozo de plan de ajuste, ni qué era lo que estaba haciendo el profesor Herney García respecto al convenio, que en último momento el Decano y la Coordinadora Docencia Servicio conocen la propuesta que un profesor de la Facultad elabora. Se invitó al delegado del Rector y no dijo nada de lo que viene trabajando meses enteros en el plan de ajuste. Se debe tener una reacción sobre la Ley 550, que ha debido ponerse en discusión de la Junta con mucha antelación, es decir que el procedimiento que se hizo para tomar la decisión fue inadecuado, pero todo lo que suceda con el HUV será imputable a la Facultad de Salud así lo manejen desde el nivel central, dado que es la Facultad que tiene todo el nexo con el Hospital. Vale la pena analizar el compromiso que había hecho la Universidad con los estudiantes, que puede que lo hayan reevaluado, pero al menos se debió comentar. Lo sucedido, como la renuncia del Director de la Escuela de Medicina, se ve como una consecuencia de todo eso, pues la circunstancia misma de la Universidad colapsa a cualquiera, pero preocupa que se está en una postura reactiva en todos los aspectos anteriores y no se está siendo propositivos.

## Desarrollo de la Reunión:

- Representante Egresados. Es un hecho lo de la Ley 550, desde hace tiempo ha estado solicitando la información del HUV, dado que no ha sido clara ni adecuada para el Consejo de Facultad. Se debe tener en cuenta que se trata de una Junta Directiva la cual tiene un punto de varios, que puede que no lo hayan incluido ese día, pero aprovecharon políticamente que el Decano no estuvo, pero la Facultad de Salud y la Universidad pueden aprovechar esa amenaza y convertirla en oportunidad, viendo la posibilidad de comprar el HUV, que es una estrategia o escenario que se debe desarrollar ahora y podría concretar en unos años.
- Director Escuela de Odontología. Desde meses atrás había previsto que la crisis del HUV traería una crisis sobre la Facultad de Salud y se está llegando a ella. Se debe pensar cuál es el rol del Consejo de Facultad con respecto a esa crisis y su capacidad decisoria, dado que le están llegando decisiones tomadas y quizá según lo han expresado no consultadas, en ese sentido el Consejo debe hacer un análisis y se debería hacer un estudio de esa situación, pues este es un cuerpo asesor del Decano, el cual representa a la Facultad. La única crisis que se tiene en este momento no es solo de la Escuela Medicina, pues la Escuela de Odontología también esta atravesando un momento crítico asociado al costo de los insumos que por el alza del dólar que sean incrementado exponencialmente. El costo de los mismos es cubierto por la Escuela vía venta de servicios y a su criterio los insumos deberían ser comprados por la Universidad como sucede en otras unidades académicas, porque son para los estudiantes de pregrado y por ese ítem han aumentando los gastos de funcionamiento de las Escuelas. Se debe revisar el rol que juega la Facultad de Salud en la relación con el HUV y el rol que juega el Consejo de Facultad con la relación con la Universidad. Se debería solicitar al señor Rector como responsable de la institución a los Vicerrectores e incluso a la misma Gobernadora que destine unas partidas que oxigenen las finanzas de Escuelas como la de Odontología para que tengan las condiciones propicias de trabajo y eliminar el fantasma de la insolvencia, porque se trata de una institución pública. No le parece que la Universidad se haga cargo del HUV si sus finanzas no están saneadas.
- Decano. El martes en la noche recibió copia de un correo que le enviaba el Gerente Académico al Rector con un borrador del convenio con el HUV, el cual reenvió a la Coordinadora de Docencia Servicio para que lo revisara con la Dra. Consuelo de Urbina, quienes enviaron algunos comentarios, preocupa que al convenio le quedan 16 años de vigencia, se ve que hay muchos compromisos para la Universidad, pero no veía los compromisos del HUV incluyendo el cumplimiento de leyes, como había sido enviado al Rector, le envió una nota diciéndole que si bien no se entendía para qué se iba a hacer un nuevo convenio, que de todas formas hacia algunas observaciones. En la reunión del miércoles con el Rector, le expresó lo mismo y él dijo que no entendía para qué que se iba a actualizar si le quedan 16 años y que si le iba a ampliar más compromisos a la Universidad y de una manera desequilibrada, que entonces eso no se haría. La propuesta del Representante de Egresados la escucha a manera de sugerencia, pero el estado financiero de la Universidad no permite considerar esa posibilidad, de hecho el déficit del Servicio de Salud ya es un monto que evidencia lo frágil que es el presupuesto de la Universidad y es por eso que el Rector ha reiterado que no va a dejar que el Servicio de Salud arrastre la Universidad, porque incluso son finanzas separadas.
- Representante Estudiantil. Es importante saber qué pasa con la Facultad de Salud y con la Universidad del Valle ahora que el HUV entra en Ley 550, pues según estudios que se han hecho, la Universidad el Valle no haría parte de la Junta Directiva y ahora la componen los acreedores y ellos deciden si sigue siendo universitario o no. Durante el tiempo que estuvieron en el paro, los estudiantes pidieron que el Consejo sacara una posición frente a la Ley 550, eso llevaba a que los Consejeros se dieran a la tarea de revisarla y así poder sentar una posición, pero eso nunca se hizo y este es el momento de que se haga la revisión, para lo cual algún estudiante puede venir y hablar sobre ella o algún Consejero puede hacer una presentación de la Ley y así se puede establecer en qué va a afectar o beneficiar.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Respecto a lo que menciona el Represente de Egresados, el tema se ha discutido en el Consejo muchas veces, así como una vez se discutió si se compraba por parte de la Universidad Bellavista para lograr colocar una IPS nivel I y II donde los estudiantes pudieran hacer las prácticas. Se debe analizar qué pasa si en algún momento la Junta Directiva decide que no sigue siendo hospital universitario, lo cual tendrá muchas consecuencias para el HUV porque perderá muchas oportunidades que le brinda la Universidad, pero está dentro del fuero de ellos considerarlo y si es así, qué pasaría con la Facultad y con las prácticas. Considera que el HUV no tomará esa decisión, pero más adelante con las amenazas de las universidades privadas que ofrecen dinero para estar en el HUV, el panorama puede cambiar. Hace un tiempo se tuvo la idea que la Universidad construyera su propio hospital, incluso se tuvo la maqueta, y puede ser el momento para retomar esa idea e ir haciéndolo por etapas.
- Director Escuela de Salud Pública. Es Fundamental reunirse con el Rector, dado que en la comunicación que sale tiene un criterio que sostiene que esa es la salvación para el HUV, pero se debe tener una posición como Facultad argumentada, pues supuestamente se está en esta discusión porque se cree que Ley 550 no es lo adecuado y porque se cree que lo que le deben las EPS al HUV es la solución. Esas son las estrategias que van yendo en una dirección hacia la privatización y hacia la entrega del HUV a particulares.
- Decano. Hay propuestas que serían del Plan de Desarrollo de la Facultad y de la Universidad hacia el futuro, ahora se está en una situación creada, incluso ni siquiera conoce si el consenso de los Consejeros con lo que se sepa de la Ley, habla de que se esté en contra de la misma. Se le ha pedido al Director de la Oficina Jurídica que en el próximo Consejo Académico haga una presentación de la Ley 550. Aclara que en este momento el HUV no está en Ley 550, lo que la Junta Directiva hizo fue darle la directriz al cuerpo directivo de hacer un proceso para entrar en ella, el cual puede tomar un par de meses, de lo

## Desarrollo de la Reunión:

- que conoce la Junta Directiva no se deshace, se mantiene, esta se acaba es con la intervención. Sugiere invitar para el próximo Consejo al Jefe de la Oficina Jurídica para que haga una presentación de la Ley e invitar a los profesores Luis Tafur y Carlos Augusto Hernández y puede venir el estudiante que sugiere la Representante Estudiantil para que compare el resultado del análisis que hicieron durante varios meses.
- Directora Escuela de Enfermería. Es importante conocer si siendo una decisión mayoritaria de Junta Directiva, es reversible, siendo que ya dio los lineamientos para que el Comité Directivo opere esa decisión. En este momento hay una decisión y sobre ella es que se debe ver como Consejo si todavía se puede hacer algo, además está una primera consecuencia que es la renuncia del Director de la Escuela de Medicina. Se tienen dos profesores que salieron recomendados del Consejo para cargos directivos en el HUV, el profesor Herney García tiene que decir qué recomendó de ajustes al convenio docencia servicio y el Dr. Jairo Corchuelo debería contar cuáles son las fortalezas, debilidades y amenazas con relación al HUV y además qué recomienda que como Consejo se haga.
  - Coordinador Grupo de Comunicaciones. Con lo expuesto hay al menos cuatro asuntos sobre los cuales habrá que, sino tomar decisiones, al menos considerar algo para hacer, primero en medio de todo este proceso de decisiones de crisis, qué papel se ha jugado como Consejo y cuál se debe seguir jugando, dado que se asoman nuevos escenarios frente a los cuales se debe pensar si el papel que se ha venido jugando es el mismo que se debe jugar, toda vez que la naturaleza de las decisiones que se avecinan dentro de la Facultad tienen que ver con sitios de práctica. Segundo el tema de la Ley 550, además de poderla comprender, hacerse preguntas como si es reversible esa decisión, pero como tiene unos hilos conductores que van hasta el nivel central del país, se debe saber qué está pasando que llevó a tomar esa decisión. Tercero tiene que ver con el futuro del HUV abierto y funcionado como escenario uno, dos Univalle con un HUV y tres una IPS propia, que es importante ponerlo sobre la agenda del Consejo, allí se mezcla algo importante que tiene que ver con lo público, seguir pensando cuál es el papel de la universidad pública frente al HUV y eso tiene que ver con parte de la historia que ha contado el profesor Mario Hernández de la relación de la Universidad Nacional y el hospital público en Bogotá, y de esas lecciones se tienen aprender. Por último el tema de lo interno, que de hecho la manera como se maneja la agenda de la Junta Directiva pasó por encima de una conversación previa, pero internamente se tiene acuerdos en la MISA, de Consejo, de Escuelas y todo eso queda tambaleando y puede llevar a situaciones complejas.
  - Director Escuela de Odontología. El rol que se tiene como Facultad es analizar, pensar y construir su destino, en el hoy se han identificado una serie de amenazas que no se deben descuidar, el hospital se debe fortalecer. Considera que la Ley 550 es una manera de intervención (así lo dice la ley) y lo que brinda es una oportunidad de darle un oxígeno para ver si las condiciones mejoran y logra seguir funcionando bajo las condiciones actuales, pero no descarta una liquidación y la obligación como Facultad es pensar en la responsabilidad que se tiene con los estudiantes, de igual manera considera que se debe tener un plan B por si acaso.
  - Representante Egresados. Estuvo en la presentación del viernes 04 de marzo, en el Auditorio 5 en Univalle Meléndez, sobre "Crisis de los Servicios Médicos Universitarios" a nivel estatal, donde asistió el profesor Mario Hernández y otro profesor del Servicio Médico de la UNAL, quienes contaron cómo funciona el Servicio Médico de la Universidad Nacional que tiene un colchón o excedentes cercanos a los \$70 mil millones y está siendo manejado de forma adecuada (entregará diapositivas tomadas en el evento). La Universidad Nacional está tratando de hacer su hospital y se ha gastado \$200 mil millones y el cálculo es que se va a gastar \$800 mil millones, por tanto, se debe consultar cuánto cuesta el HUV si lo van a liquidar y cuál puede ser la oportunidad para la Universidad, pues los profesores, residentes e internos de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle soportan un alto porcentaje (60% o más) el funcionamiento y operación del HUV, lo que haría más fácil este tipo de negociación.
  - Director Escuela de Ciencias Básicas. La comunidad en general al oír las noticias del HUV siempre involucra a la Universidad del Valle, pero la Universidad tiene dos votos en la Junta Directiva, por tanto, en manos de la Universidad no necesariamente están los destinos del Hospital y acá se discute e invierte tiempo pensando que es lo mejor para el HUV, pero la Junta actuará a su libre albedrío.
  - Director Escuela de Salud Pública. La decisión del Rector fue Ley 550 y el Rector como ordenador de gasto y máximo responsable de la Universidad tendría que dar una respuesta a cuál es el futuro de la Escuela de Medicina y de la Facultad de Salud y cómo prevé que la Ley 550 va a solucionar los problemas a la Facultad, por tanto, la invitación sería en el sentido que se está preocupado por el futuro de lo que pueda ser la Ley 550 y el impacto que pueda tener en los Programas Académicos de la Facultad. Para mañana habrá una jornada pedagógica sobre la Ley 550 en el Auditorio Carlos Manzano, organizada por los estudiantes, que vale la pena asistir.
  - El Consejo de Facultad acuerdo realizar Consejo Extraordinario el día viernes de 8:00 a 10:00 a.m., invitando al Dr. Jairo Corchuelo y al profesor Herney García con el fin de abordar los temas: plan choque, plan salvamento, modificación del convenio y postura con ventajas y desventajas de la Ley 550. En relación con la renuncia del Director de la Escuela de Medicina, la Directora de la Escuela de Enfermería, el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y la Representante de los Centros e Institutos de Investigación informan que le solicitaron al profesor Carlos Velasco que replanteara su decisión y dijo si era posición del Consejo de Facultad seguirá como Director de Escuela.



## 5. PROPUESTA DEL CURSO INTERNACIONAL CON LA SOCIEDAD PARA LAS NEUROCIENCIAS

El Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, profesor Leonardo Fierro, presenta una propuesta para aval del Consejo de Facultad, que consiste en alojar en la Facultad entre el 20 de marzo y 9 de abril del 2017 un Curso Internacional que organiza la Sociedad de Neurociencias de los Estados Unidos para América Latina. Es un programa compuesto por un curso de tres semanas en el cual se ha avanzado bastante, está invitado el Dr. Rodolfo Llinás, un Premio Nobel y otros conferencistas de alto nivel y gran trayectoria internacional. A nivel de la Facultad están involucrados el Centro de Estudios Cerebrales, el profesor Santiago Castaño y él como Jefe del Departamento haciendo el acompañamiento para todo el curso. Se tendrá tres semanas del curso y a partir de allí la Facultad se compromete a mantener un apoyo para organizar las actividades académicas que se debe realizar como dos Seminarios vía web y participar en foros y conversatorios que ellos tienen. Para realizar el programa la Sociedad de Neurociencias coloca 70 mil dólares de los cuales se debe sacar el presupuesto para gastos. La idea que se tiene es que no solo asistan los estudiantes de posgrado sino profesores. El título del curso será de Biomoléculas hasta Circuitos Cerebrales y se deberán grabar tanto las conferencias como las prácticas. El Consejo de Facultad avala la realización del curso.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas avala la propuesta que trae muchos beneficios para la Escuela y la Facultad como lo fue el pasado curso de Genómica realizado de manera semejante.

## 6. PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA CURRICULAR

Para este punto asiste el Director de la DACA, profesor Juan Manuel Barraza; el profesor Humberto Quiceno, del I.E.P; las Directoras de Programas de Enfermería, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional y el Representante de la Escuela de Ciencias Básicas al Comité de Currículo de Pregrado. El Consejo de Facultad y los invitados realizan un conversatorio relacionado con el Acuerdo 025 de septiembre de 2015, de Política Curricular.

- Director de la DACA. Se ha conformado un equipo de trabajo en el cual el profesor Humberto Quiceno es el líder de la implementación del proyecto de la actualización de la Política Curricular. Se espera establecer qué se está pensando según el Acuerdo-025, qué actividades se están proyectando, qué actividades se han llevado a cabo y de allí sacar algunas estrategias para la implementación. El diseño del Acuerdo llevó un buen tiempo y el Rector está en pro que no se demore tanto tiempo la implementación y que máximo en un año se pueda tenerla en al menos algunos Programas Académicos. Se hicieron dos presentaciones, una en Consejo Académico en Buenaventura y otra en Consejo Académico Ampliado con el Comité Central de Currículo, encontrando que el Acuerdo, el Plan Estratégico de Desarrollo y el Plan del Rector coinciden. Hay dos ciclos que se establecen, uno básico y otro profesional, el básico tiene un período de aprestamiento o de adecuación el estudiante, en ese período se considera básicamente temáticas que tienen que ver con vida universitaria, ciudadanía y bilingüismo, pero también se piensa en el futuro en una doble titulación. El equipo conformado por la Vicerrectora Académica, la Subdirectora de la DACA, el Profesor Humberto Quiceno y el profesor Adolfo Contreras que fue designado líder de la futura Dirección de Posgrados, ha hecho algún trabajo de revisión de cuáles son las tendencias y antecedentes, se estuvo en Bogotá mirando las experiencias de las Universidades Jorge Tadeo Lozano y la Externado de Colombia, se piensa ir a visualizar la experiencia de la Universidad del Norte en Barranquilla y revisar documentos que anteriormente se generaron para la Política Curricular desde el punto de vista de expertos que se trajeron nacionales e internacionales, visualizar documentos como el Plan de Bolonia y de la Unesco y conocer experiencias internacionales como la Universidad de Waterloo en Canadá. Se inició el Programa Talentos Pilo, que también tiene un período que está dentro de la parte de aprestamiento, se ha conocido la experiencia de otros programas como Biología. Se ha reconsiderado realizar un Seminario Permanente de experiencias de Universidades nacionales e internacionales, lo cual se hará a lo largo de este semestre. También se ha considerado hacer una cartografía desde el punto de vista de cursos que son comunes y junto con el Área de Registro Académico se hizo un ejercicio con cursos como Calculo I y se visualizaba que había diferentes códigos con grupos que tenían un gran número de estudiantes y otros con pocos estudiantes, igual pasa con Constitución Política, Metodología de la Investigación, entre otras. Se hizo cartografías que tienen que ver con programas acreditados, que usualmente al final los Pares Evaluadores recomiendan hacer Reforma Curricular de acuerdo a las nuevas tendencias que se tienen el sistema de educación a nivel internacional, que se comenzó con las Licenciaturas en Educación que tienen unas características específicas, que están ligadas a como está planteada la Política Curricular de la Universidad, que visualizándola con el equipo, está dentro del contexto del MEN de tal forma que las características de la Política Curricular serán establecidas por el MEN, es decir, que se está en un movimiento no solo de la Universidad sino a nivel nacional e internacional. Se está considerando que la implementación requiere recursos para llevarla a cabo y se debe tener un plan de inversiones en el cual se cualifiquen los profesores con nuevas tendencias pedagógicas, se adecuen los salones de clase y tener la facilidad de equipos de tecnología. Se debe plantear un plan de inversiones, dado que los salones que se tienen no son los adecuados para la Política Curricular que se busca.

## Desarrollo de la Reunión:

- Profesor Humberto Quiceno. La reforma se escribió durante 10 años y hay una discusión de si esa reforma se aplica e implementa y considera que se está haciendo desde que inició, pues todas las Facultades han hecho reformas curriculares de todo tipo, pero lo que han hecho las Facultades no se conoce y se está pensando en recoger esa información porque lo que han hecho profesores es importante, pues se piensa que si no se conversa con las Facultades, Programas, Estudiantes y Profesores durante un tiempo, no se va a poder recoger esa información. El programa es la célula más viva de toda una estructura universitaria, dado que se tiene que colocar enseñanza, evaluación, aprendizaje, metodología y bibliografía, pero hay una dificultad en entender el currículo, dado las interpretaciones que hay. El currículo es una metodología y un mecanismo que consiste en saber incluir una universidad en la sociedad. El ciclo básico no es solo de conocimientos sino un ciclo de la vida de los estudiantes que se tiene que entender y eso pone en situaciones de poder pensar a toda la Universidad, los Programas y las Facultades. La Reforma Curricular si introdujo todo lo que había que introducir, pero se debe hacer con todos los profesores de la Universidad. Se viene un período largo de conversación, reflexión, de pensamientos colectivos, de buscar formas distintas de comprensión de los problemas y se quiere hacer democráticamente colectivamente y que sea amplio donde todos puedan participar y decir cómo está haciendo la reforma y cómo se está introduciendo la sociedad actual en una asignatura o en un programa.
- Decano. Con base en los lineamientos de la política interesa mucho el apoyo institucional que va a ver para esos esfuerzos que para la Facultad son puntuales. En la Facultad, en los años 90 que inició un proceso de reforma, que después se extendió a toda la Universidad, se ha visto los currículos como una necesidad de revisión continua y esas experiencias dejó enseñanzas positivas, pero algunos sinsabores que limitaron, pues no hubo una modificación en las estructuras académico administrativas institucionales que respaldaran avances, hubo profesores que enseñaron nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje y no se podía expresar en los contenidos de las asignaturas y la evaluación de los profesores por rígidas no daban cabida a esas nuevas modalidades y no hubo la posibilidad en modificaciones en la infraestructura que desde hace años se pensaba debería ir acompañada con modificaciones en las áreas de enseñanza aprendizaje donde se produjera una verdadera horizontalización entre profesores y estudiantes, una mayor interlocución, un mayor trabajo en equipo con mayor participación y una intervención activa de los estudiantes y no se quiere repetir la experiencia. Desde la Facultad no se tiene que discutir si se pone en modo de reforma, dado que siempre se ha estado y se quiere seguir estando, pues ha habido un proceso de autoevaluación permanente que sirve para saber cuál es el estado de ellos; Bacteriología hace unos dos años decidió entrar en una revisión seria, que pasa incluso por revisar si la denominación del programa debe mantenerse o ajustarse a otros estañares; Odontología y Medicina manifestaron la intención de reformarse y el año pasado, pero al informarse que estaba por aprobarse la Política se hizo una disminución en la velocidad porque de pronto los avances no fueran avalados o no encajaran en la estructura de la Universidad, pero ahora se quiere iniciar en pleno y no solo se ha considerado los Programas de Pregrado sino también los de Posgrado. Es importante que las modificaciones que se hagan, se hagan en conjunto, ahora hay un Programa Talentos Pilos en curso donde el propósito y la filosofía del mismo es totalmente respaldado y entendido por toda la Facultad, pero se sabe que la tercera parte de lo que ingresaron quieren ser médicos sin que todavía se haya definido que ocurrirá con esos estudiantes respecto al cupo que tiene el Programa Académico, si será adicional implicaría toda una serie de cambios y si está dentro de los cupos terminaría cerrando las opciones a los que aspiran a la vía de ingreso normal. La Vicedecana Académica tiene la vocería y el respaldo de la Facultad para que al ser construido conjuntamente desde acá se puede prever algún tipo de consecuencias que a lo mejor en otras instancias no se logran avizorar hacia el futuro. En el pasado hubo programas inter facultades que no se concretaron por la dificultad que al final se presentaba para definir de qué Facultad dependía y eso lo que hace es marcar la división entre Facultades; la Escuela de Bacteriología está trabajando hace más de año y medio en una Maestría conjunta con la Facultad de Ingeniería y además con Ingeniería y Ciencias se está trabajando una Maestría y un Doctorado, por tanto, es necesario hacer los ajustes administrativos que permitan que esas propuestas de convergencia de saberes, que permitan el esfuerzo sinérgico de todas las potenciales de la Universidad, se puedan hacer.
- Vicedecana Académica. Se debe articular el tema con la política de semestralización que se está planteando dando prioridad para hacer una de las dos cosas bien hecha, además tener en cuenta normatividad específica en salud para los convenios docencia servicio, tanto para la semestralización como para reforma y Talentos Pilo. En el 2005 se hizo una recopilación de las experiencias pedagógicas de los profesores de la Universidad y se sacó un libro que se le regaló a los docentes, la Facultad de Salud también hizo una compilación de experiencias pedagógicas del proyecto de reforma curricular que inició en el año 92 con el apoyo de la Fundación Kellogg y tiene varios libros con una experiencias fantásticas y es allí donde se siente la frustración porque hay cosas interesantes actuales, pero que se quedaron en el camino y esa es la preocupación de la política que está muy bien elaborada, pero es importante el cómo se va a implementar y monitorearla una vez se implemente para que no se vaya diluyendo en el camino. Se ha hecho un recorrido por la historia de la Facultad para tener el contexto, se trajo al profesor Emilio Quevedo para hablar de la reforma que se hizo en la Universidad del Rosario, se ha trabajado en los aspectos de los elementos básicos de un silabus, en qué son los créditos académicos, la profesora Aida Josefina Rojas contó los resultados de su trabajo de investigación y se está creando un Comité impulsor de la Reforma Curricular. El profesor Víctor Hugo Dueñas es abanderado del ABP con gran experiencia, pero es el único profesor que ha fortalecido a través de todo ese tiempo ese tipo de metodología participativa, se tuvo la difusión de la Política de Discapacidad para ver cómo se aplica a través de un eje transversal de todos los programas, pero eso requiere la parte

## Desarrollo de la Reunión:

- financiera y logística, pues la Escuela de Rehabilitación Humana trabaja en el tema de discapacidad con fuerza, pero el acceso a la Escuela no es el adecuado.
- Director DACA. Los apoyos es lo que justamente se está mirando con Planeación para decirle que este proceso requiere recursos y apoyo del nivel central desde el punto de vista de recursos económicos para mejoramiento de tecnología y salones adecuados de acuerdo a las características específicas. La estrategia del plan de inversiones es por líneas y el Rector y Planeación consideraron que una de las líneas era mejoramiento del sistema educativo que involucra política curricular, acreditación de programas, cualificación docente, multilingüismo y espacios e infraestructura.
  - Decano. Morfología siglo XXI ya no se hace con cadáveres, pero cada cadáver holográfico vale \$800 millones. Respecto a discapacidad el problema con la Escuela de Rehabilitación Humana es que en el edificio Perlaza no hay un ascensor, es decir que justo no hay acceso para la persona discapacitada; en odontología no se cumplen las normas de habilitación por la separación entre las sillas y aparecen regulaciones estableciendo de qué manera deben estar distribuidas y eso era lo que había generado el año anterior la expectativa de poder desarrollar una sede para Odontología y Rehabilitación Humana en el campus adjunto al Servicio Médico, que cumpliera esas especificaciones, por tanto, es la sumatoria de varias cosas que posibilitan el poder llegar a hacerlo. Las otras Facultades en general no están tan cerca a tener que manejar 37 convenios con hospitales, dentro de cierto marco jurídico que genera obligaciones y compromisos para esas instituciones. Se quiere ser participes propositivos y construir una reforma que marque un hito, pero se necesita un contexto que permita que todo se ejecute con certeza y de manera colaborativa.
  - Representante Egresados. Sería interesante tener la posibilidad de acceder a información relacionada con el proceso y ver cómo están las otras universidades y tener insumos de información global para poder hacer las mejoras. Hay que analizar lo que tiene que ver con movilidad e internacionalización, los programas de la Facultad de Salud deben ser de ingreso semestral y no anualizada, en reuniones del Consejo anteriores se ha dicho que eso se ha estudiado y que no es posible, pero se debe analizar nuevamente, actualizar y conocer los estudios, la anualidad de las carreras genera limitaciones a los estudiantes, a la movilidad y a la competitividad.
  - Profesor Humberto Quiceno. Se está construyendo una página web que tenga toda la información, como qué pasó con el Plan de Bolonia, la declaración de la UNESCO de la política universitaria a nivel mundial, todo lo que se está construyendo en la cartografía que se están haciendo de los cursos para que todos los profesores vayan revisando y abrir debates y discusiones. Se continuará con los Seminarios permanentes y la idea es hacer uno en Salud con todas las experiencias de los programas y con los documentos discutiendo lo actual y eso se recogería y se publicaría en la página.
  - Director Escuela de Salud Pública. Sería importante proponer en esa página la discusión sobre cuál es la posición frente al contexto político actual de universidad pública con documentos posiciones como La Universidad en el Siglo XXI de Boaventura de Sousa Santos. En la Escuela se hicieron unos conversatorios porque se considera que la salud pública es un asunto transversal a toda la Facultad y se tiene unos insumos que podrían aportar en uno de los Seminarios para hacer el debate. La Facultad generó un Doctorado que plantea una visión transdisciplinar, pero el cómo hacerlo es un asunto en construcción. En la Escuela se está trabajando en un nuevo programa de pregrado de Salud Pública que está en construcción y que se ha pensado con estrategias con trabajo en campo con estudiantes que no estén todo el tiempo acá, sino que van a los municipios y vuelven y sería interesante mirar esas propuestas cómo van dentro de la Política Curricular.
  - Directora Programa de Fonoaudiología. Es un proceso que viene con un recorrido extenso por el contexto planteado y es interesante que se reconozca que hablar de reforma curricular es un proceso constante en el que se está en los Programas Académicos y es importante que se haga la cartografía de las asignaturas porque allí se podría poner en evidencia los ajustes y hay un ambiente que lleva a decir que efectivamente es momento de recoger para entender lo que se ha estado haciendo bajo las perspectiva de reforma curricular y poder entender al interior de los Programas Académicos si lo que se está haciendo como parte de un proceso de reforma es o no. Es necesario las voces de muchos actores y no es suficiente un seminario de reforma puesto desde los Comités ampliados, sino que la voz de los estudiantes, egresados y empleadores es fundamental para poder insertarse mucho más en cómo está funcionando la sociedad y allí en términos metodológicos se siente cortos y hay unos Programas Académicos que han planteado que están en reforma desde hace rato, se debe saber cómo se recoge lo que están haciendo y cuál es el acompañamiento que se plantea para valorar eso y continuar para poder decir que se está en un momento donde con el trabajo que se ha hecho es suficiente para avanzar, porque al interior se tiene justamente esos mismos vacíos de cuál es el paso a seguir. Se pueden hacer muchos ajustes, pero si no se tiene el sentido formativo en que se mueva un pensamiento pedagógico en la universidad se van a quedar unos cambios que pueden ser de forma y no de fondo.
  - Profesor Humberto Quiceno. El sistema de posgrado debe resolver el tema de la integración de los doctorados de la Universidad y los cursos transversales en los doctorados en determinadas temáticas. Todas las Facultades deben crear una pedagogía especial de acompañamiento de los profesores a los estudiantes y a los programas. Los espacios académicos de reflexión, discusión y análisis son fundamentales no solo en el espacio administrativo o estrictamente curricular si no los otros espacios que se puede tener para hablar de todo lo que pasa en la Universidad. La reforma no se aplica sino que se extiende, se transforma y se va comprendiendo en diferentes momentos, por eso se está en reforma desde hace mucho tiempo y se seguirá estando, dado que se debe estar actualizando y transformando.
  - Director DACA. Se está interesado en conocer dentro de las reuniones qué programas van a llevar a cabo el proceso, para

## Desarrollo de la Reunión:

orientarse en términos de cómo se pueden apoyar y sería uno de los programa pilotos y sobre esa base proyectar qué apoyos se darán.

- Vicedecana Académica. Propone en un mes hacer un seminario para poder socializar todo y empezar a trabajar y que sea parte de la continuación del proceso.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Se tiene que plantear en qué se quiere reformar y después hacer un proceso de monitoreo y evaluación, pero debe ser algo concreto para llevarlo a cabo.

## 7. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN Y LOS RESULTADOS DE LAS AICI

La profesional Ányela Fanery Mosquera, del Área de Calidad de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, realiza la presentación del Informe de Revisión por la Dirección 2015, Facultad de Salud. Señala que todos los años se hace la presentación de la revisión por la dirección, que se compone de catorce puntos y es un requisito que se debe cumplir de acuerdo con la norma de calidad, que se debe presentar finalizando diciembre o iniciando enero, pero por circunstancias del Área de Calidad hubo retraso en algunas actividades.

### *Observaciones*

- Decano. Sobre el punto de modernización de la gestión administrativa que aparece con un cumplimiento del 35%, hace referencia a la adecuación de los laboratorios para lo cual había un presupuesto de \$3.500 millones y desde inicio del año anterior se comenzó a hacer la propuesta para contratación y compra de equipos, lo cual fue devuelto varias veces, el último proyecto de inversión fue con la asesoría de una compañía de ingenieros que fue contratada y para eso se dedicó \$200 millones y cuando estaba hecho el Plan de Inversión, se encontró que sin haber informado, en septiembre los recursos que iban para la Facultad se había reducido a \$800 millones para distribuir entre Ingenierías, Ciencias y Salud, que corresponde a un proyecto de \$14 mil millones a tres años y serían \$3500 por año, que tampoco aparecía en el primer borrador de inversiones propuesto para el 2016, por tanto, se está expectantes del próximo Consejo Superior donde se debe volver a presentar el Plan de Inversiones, es decir, que eso está por fuera de la gobernabilidad de la Facultad. En ese sentido en el Plan de Acción se hará la observación de que se hizo la gestión pero no se logró. Solicita hacer capacitación para el acceso de manera virtual para el Registro de Dificultades.
- Vicedecana Académica. Solicita retirar el punto de modificar el Reglamento Interno de la Facultad, dado que no está reglamentado que un estudiante deba estar matriculado al menos en un 50% de las asignaturas de su Programa Académico, que además iría en contravía de la flexibilidad curricular. Hay asuntos que no están bajo la gobernabilidad de la Facultad como es la parte de la infraestructura.
- Directora Escuela de Enfermería. En Desarrollo Humano y Bienestar Universitario que aparece con ejecución del 40% es importante revisarlo pues la Facultad hace mucho esfuerzo en este aspecto. La Facultad aparece con un cumplimiento general del 50% en el desempeño 2015, pero se dice que está muy bien y eso no se corresponde con el porcentaje, dado que se estaría por debajo de cumplimiento en calidad en una Facultad donde se hacen muchos esfuerzos. Se debe tener en cuenta la ponderación en los asuntos estratégicos, dado que en Salud es vertebral calidad y pertinencia y vinculación con el entorno, por tanto, si vale lo mismo que modernización de la gestión administrativa, eso jalona para abajo.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Sugiere revisar los indicadores respecto a cuáles califican la calidad docente y cuáles califican la calidad en infraestructura porque además se expresan diferentemente para evaluar, porque uno no depende directamente muchas veces ni siquiera de la Facultad sino del nivel central. Solicita que esta información antes de ser llevada al nivel central se presente en la Facultad.
- Coordinador Oficina de Extensión. Ese informe se debería estar construyendo en el transcurso del año para hacer las acciones preventivas.
- Decano. Solicita hacer los ajustes al informe, revisarlo con la profesora Mercedes Salcedo y presentarlo nuevamente en el próximo Consejo de Facultad.

## 8. SOCIALIZACIÓN "REGLAMENTACIÓN ARL Y PRÁCTICAS

Se aplaza.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dra. Claudia Santamaría, por medio del cual solicita designar a la Dra. Martha Palencia Ávila, como Profesora Visitante, del 10 al 19 de marzo de 2016. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Carlos Velasco, por medio del cual presenta la evaluación del período de prueba del Dr. Christian Andrés Rojas Cerón, adscrito al Departamento de Pediatría, la cual fue calificada como Satisfactoria. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación recomienda el nombramiento definitivo del profesor Christian Andrés Rojas y se remite el

**Desarrollo de la Reunión:**

trámite a la Vicerrectoría Académica.

- Oficio del Dr. Carlos Velasco, por medio del cual presenta solicitud del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, para designar por un nuevo periodo a la Dra. María Ana Tovar, a quien se le vence el actual periodo el próximo 17 de marzo. La Dra. María Ana es la única candidata. El Consejo de Facultad recomienda a designación de la Dra. María Ana Tovar como Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación y se da trámite a la Rectoría.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero, por medio del cual solicita el cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo de la profesora Adriana Herrera Rubio, tomando el cupo del Dr. Pedro Sarmiento, quien se acogerá al beneficio de jubilación, a partir del 1° de abril del presente año. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación recomienda el cambio de dedicación y se remite el trámite a la Vicerrectoría Académica.
- Nuevas tarifas de los de servicios que ofrece el Laboratorio de "Diagnostico de Agentes Biológicos". Se avala y se expide la Resolución No. 051.
- Memorando de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta actualización de tarifas del Laboratorio del Departamento de Morfología. Se avala y se expide la Resolución No.052.
- Oficio del Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, por medio del cual informa que se presentó un perfil a la convocatoria del Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles para vincular un docente Hora Cátedra en el Área de Fisiología y no hubo candidatos, por tanto, conforme al artículo 13° de la Res. 026-2012 y considerando la necesidad inminente para atender los cursos de Neurofisiología, solicita tramitar la autorización de vinculación de la profesora Claudia Lorena Mosquera Gil. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita fusionar dos Medios Tiempos, uno de ellos liberado por el cambio de dedicación de la profesora Jaqueline Cruz Perdomo, en un Tiempo Completo. El Consejo de Facultad avala la fusión de los dos tiempos parciales de la Escuela de Rehabilitación Humana.

**10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Resolución No. 855 de Rectoría "Por la cual se designa al Profesor Julio César Montoya Villegas como Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas de la Escuela de Ciencias Básicas."

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Antonio Montoya Casella (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de octubre de 2016, en Bucaramanga.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). El 19 de febrero de 2016, en Bogotá.
- Mercedes Salcedo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 18 al 19 de febrero de 2016, en Bogotá.
- José Alfredo Serna (Escuela de Medicina). Del 25 al 27 de febrero de 2016, en Neiva.

Siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobo	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: